

ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO “FIISC I+D+i ESTRUCTURA PROYECTOS EUROPEOS” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA, A TIEMPO COMPLETO (37,50 H/SEMANA), CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN CIENCIAS ARTES Y HUMANIDADES O CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS CON MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 43/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), y actuando como secretaria con voz y sin voto, Doña María del Pilar Rodríguez Hernández, siendo las 10:00 horas del día 18 diciembre de 2025 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos definitivos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***3796**	Avagnina, Beatrice	SI	
***4117**	Escobio Rodriguez, Cristina Isabel	NO	1, falta acreditar Máster
***2183**	Gil Trujillo, Adrian	NO	1, falta acreditar Máster
***9109**	Mendoza León, Cira María	NO	1, falta acreditar Máster
***9478**	Santana García, Irene	NO	1, falta acreditar Máster

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Ciencias Artes y Humanidades o Ciencias Sociales y Jurídicas con un Máster en Relaciones Internacionales.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).

3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las bases estipuladas en la convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta resolución a través de la página web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:20 horas.